

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5297 Orden de 20 de marzo de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios de carrera, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puestos vacantes

Universidad Politécnica de Madrid

Puesto: Gerente.
Localidad: Madrid.
Nivel: 29.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Universidad de Salamanca

Puesto: Gerente.
Localidad: Salamanca.
Nivel: 29.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley de 30/1984, de 2 de agosto).

Universidad de Zaragoza

Puesto: Gerente.
Localidad: Zaragoza.
Nivel: 29.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Albacete

Puesto: Director provincial.
Localidad: Albacete.
Nivel: 27.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Toledo

Puesto: Secretario provincial.
Localidad: Toledo.
Nivel: 25.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto).

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cuenca

Puesto: Director provincial.
Localidad: Cuenca.
Nivel: 27.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

5298

ORDEN de 28 de marzo de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en los Servicios Centrales del Departamento y de sus Organismos autónomos, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en los Servicios Centrales del Departamento y de sus Organismos autónomos, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puestos vacantes

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

Puesto: Secretaria/o del Director del Gabinete Técnico.
Localidad: Madrid.
Nivel: 15.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Puesto: Jefe del Servicio de Actuación Administrativa.
Localidad: Madrid.
Nivel: 26.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Licenciados en Derecho.

Puesto: Jefe del Servicio de Contratos.

Localidad: Madrid.
Nivel: 26.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Licenciados en Derecho.

Dirección General de Personal y Servicios

Puesto: Jefe de la Sección Administrativa de la Junta de Compras.
Localidad: Madrid.
Nivel: 24.
Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A, B o C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5299

ORDEN de 27 de marzo de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesario su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente, para proveer por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de